

Chandra Lekha Sriram, Jemima García-Godos et al. (eds.) (2013). *Transitional Justice and Peacebuilding on the Ground. Victims and Ex-combatants*, Londres/Nueva York, Routledge, 303 pp.

Perfiles Latinoamericanos | Reseña
vol. 23 | núm. 45 | 2015
pp. 223-225

La justicia transicional, entendida como un conjunto de preceptos normativos y mecanismos que tienen como finalidad hacer frente a una serie de violaciones y atrocidades masivas en contextos posconflicto, constituye un campo de estudio que ha cobrado cada vez mayor relevancia para las ciencias sociales. La notable vigencia del tema en las últimas décadas no sólo se ha hecho presente por la existencia de múltiples países que en el tránsito de la guerra a la paz, o del autoritarismo a la democracia, han precisado formas de hacer rendir cuentas a individuos y estados por los abusos del pasado reciente, sino también por la apremiante necesidad de reconstruir y asegurar la paz bajo las expectativas de un Estado de derecho democrático.

Transitional Justice and Peacebuilding on the Ground. Victims and ex-combatants surge como un proyecto colectivo e interdisciplinario cuyo interés central es explorar las potencialidades y desafíos de la justicia transicional como elemento de la construcción de la paz. Los estudios que componen la obra abordan, por un lado, un conjunto de mecanismos específicos cuyas implicaciones son a menudo entendidas como formas de dar cauce a las necesidades y demandas de las víctimas en el terreno de la justicia —juicios, reparaciones, verdad—; y, por otro, examinan los procesos de construcción de la paz orientados a estabilizar la seguridad y reducir los riesgos del regreso de la violencia, específicamente la desmovilización y la reintegración de excombatientes a la vida civil.

Más allá de discutir si puede haber o no justicia legal e implementación de mecanismos de paz simultáneos, el principal objetivo de las editoras es analizar la interacción que en la práctica puede haber entre procesos de paz y justicia, así como aportar elementos empíricos para establecer en qué condiciones puede haber una mayor coordinación e integración de ambos aspectos en programas

destinados a enfrentar situaciones de graves violaciones, a partir del examen acucioso de diversas experiencias en América Latina, Asia, África y Europa.

Desde la perspectiva de los colaboradores de este volumen, la construcción de la paz y la justicia transicional son fenómenos que conllevan mecanismos diferenciados que muchas veces parecen estar en conflicto, pero que a la vez configuran procesos y actores traslapados. La reinserción de excombatientes en la vida civil, por ejemplo, aparea una primera tensión cuando las comunidades receptoras en las que se les pretende integrar han sido afectadas directamente por la violencia. A ello se suma que mientras los excombatientes pedirán un grado de inmunidad, las víctimas exigirán algún modo de rendición de cuentas. Estas objeciones constituyen un meollo latente en las políticas de transición, las cuales deben buscar un balance entre demandas; pero nuevamente abren cuestionamientos referentes a qué factores priorizar en el diseño de políticas. En concordancia con lo señalado, en este libro se propone que el dilema de largo aliento referido a la incompatibilidad entre paz y justicia debe ser cuestionado para dar paso a preguntas tales como: ¿la justicia transicional puede dejar de ser una limitación y configurar una herramienta para la construcción de la paz? Según las consideraciones de Chandra Sriram y Jemima García-Godos, editoras de la publicación, una diversidad de procesos posconflicto analizados muestran que la justicia transicional puede contribuir como facilitadora de la paz, aunque no sin límites, riesgos y contradicciones derivadas de los propios contextos en que se aplicuen.

La colección de artículos que integran la publicación se divide en dos partes: una dedicada a la discusión temática relacionada con algunos desafíos que implica la integración de excombatientes a la vida civil, el rol de la justicia tradicional y el pluralismo legal, así como los retos que supone alcanzar la justicia en contextos de conflicto inacabado, como es el caso de Colombia. En esta parte del volumen se sostiene que los procesos de desarme, desmovilización y reintegración son importantes para estabilizar la seguridad, pero a la vez estos mecanismos pueden situar tensiones con los enfoques de la justicia centrada en la víctima. La segunda parte se compone de estudios de caso por países, en los que se analizan las experiencias de Colombia, Camboya, Sierra Leona, Líbano, Bosnia y Herzegovina, Uganda, Liberia y Kenia.

Hay que destacar que uno de los aciertos de la compilación radica en que muestra la complejidad de la justicia y la construcción de la paz desde las condiciones particulares (historia, cultura política, dinámicas de conflicto locales) de las sociedades atravesadas por el conflicto, al tiempo que identifica los retos y oportunidades comunes en los países estudiados. Además de ello, cabe hacer notar que los autores dan cuenta de los diferentes niveles en que se desarrolla la justicia transicional, esto es, las diferentes escalas y procedencias de las me-

didadas de justicia y paz, las cuales son analizadas desde el nivel internacional, así como desde el plano local. Dichas factores pueden ser vistos a partir de una multiplicidad de prácticas de actores nacionales y externos, así como estatales y no estatales, cuyo rol es nodal para entender los resultados a los que se puede arribar en cada escenario. Otras cuestiones de interés que salen a la luz en la lectura de la obra son las dificultades de implementación de políticas, su relación con la justicia distributiva y la desigualdad estructural, la vulnerabilidad de las víctimas, y la importancia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión y en el uso estratégico de instituciones públicas vinculadas a la construcción de la paz y la justicia.

La construcción de la paz como proceso que implica varios rangos de actividades políticas y técnicas constituye una aspiración estrechamente asociada con la justicia transicional, y anima a su vez una serie de preguntas sobre su aplicación aún irresueltas. No obstante, este libro documenta una diversidad de experiencias de las cuales los autores extraen recomendaciones y elementos de juicio para el futuro, al tiempo que proveen detalles de estrategias que han resultado ser más efectivas que otras. De ahí que el texto sea un referente fundamental para los estudiosos de la justicia en sociedades posconflicto, así como para aquellas personas involucradas en la práctica política, la intervención social y la toma de decisiones.

Maira Ixchel Benítez Jiménez*

* Maestra en Ciencias Sociales por la Flacso México.